

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8932 *KINGSPAN HOLDINGS SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PARSUM ITG, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de KINGSPAN HOLDINGS SPAIN, S.L.U., en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios, en virtud del artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha decidido en fecha de 28 de noviembre de 2019, su fusión, mediante la absorción por KINGSPAN HOLDINGS SPAIN, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), de PARSUM ITG, S.L.U. ("Sociedad Absorbida" que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balances de fusión y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 28 de noviembre de 2019.- Don Geoffrey Patrick Doherty, Administrador solidario de KINGSPAN HOLDINGS SPAIN, S.L.U. ("Sociedad Absorbente").- Don Geoffrey Patrick Doherty, Administrador solidario de PARSUM ITG, S.L.U. ("Sociedad Absorbida").

ID: A190068273-1